

<p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ordinario ACTA 28</p>
--

FECHA : Julio 17 de 2012
HORA : 08:00 a.m.
LUGAR : Sala de Juntas – Decanatura Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Presidente	x	
MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	x	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	x	
FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ	Representante componente ingeniería aplicada	x	
FÉLIX ANDRÉS MILLÁN CHAUX	Representante Estudiantil	x	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Estudiantes
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.

2. Casos Estudiantes

2.1. Se da lectura al oficio presentado por el estudiante **GIOVANNY RODRIGUEZ DIAZ** código estudiantil **20062180058**, relacionado con la inconformidad presentada con la nota final otorgada por el docente Manuel Felipe Ríos Gaona. Posteriormente, se da lectura al oficio de respuesta a la reclamación del estudiante, la cual fue presentada por el docente Manuel Felipe Ríos Gaona.

Una vez leído el reclamo del estudiante del estudiante y la respuesta del profesor, el Consejo Curricular por unanimidad **INFORMA** al estudiante que el profesor Manuel Felipe Ríos Gaona aclaró con argumentos sólidos y soportes, la justificación de la reclamación. De esta manera, el honorable Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** de la situación y da por cerrado el caso.

El Consejo Curricular se permite hacerle un llamado de atención al estudiante para que para que a futuro modere su conducta al momento de solicitar una reclamación por cuanto el profesor Manuel Felipe Ríos Gaona denuncia irrespeto por parte del estudiante a su persona y demás estudiantes del curso.

2.2. Se da lectura al oficio presentado por la estudiante **CAROLINA SAAVEDRA ORJUELA** código **20081180064**, relacionado con la inconformidad presentada con la nota final otorgada por el docente Manuel Felipe Ríos Gaona.

Una vez leída la reclamación de la estudiante, la respuesta del profesor y los soportes a la misma, el Consejo Curricular por unanimidad considera que el profesor aclara con documentos y argumentos sólidos lo concerniente a la nota final de la estudiante, por lo que el Consejo **DETERMINA** que en este aspecto se da por cerrado el caso.

En lo referente a las denuncias formuladas por la estudiante en asignaturas diferentes a su injerencia académica, el Consejo Curricular por unanimidad **DECIDE** manejar directamente con el profesor en cuestión las quejas proferidas por la estudiante.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. La Coordinadora del Proyecto Curricular hace lectura de las Electivas Extrínsecas e Intrínsecas de Ingeniería Ambiental, aprobadas mediante Resolución 007 de 2012 por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3.2. Requerimientos docentes Proyecto Curricular

Después de haber realizado el análisis de necesidades del Proyecto Curricular relacionado con la demanda de cursos se determinaron los siguientes requerimientos de docentes de vinculación especial:

La Coordinadora **SUGIERE** consultar con otros proyectos curriculares aquellas plazas que no cumplen el mínimo de horas requerido para vinculación Hora Cátedra y para las demás en caso de poder suplirlas. El Consejo Curricular **APRUEBA** la sugerencia de la coordinadora.

El Consejo Curricular **DECIDE** publicar los siguientes perfiles para selección de méritos abreviados en Hora Cátedra:

Los perfiles requeridos son:

No.	TITULO PREGRADO	POSGRADO	EXPERIENCIA	ÁREA	HORARIO
1	Estadístico, economista	Posgrado en el área del concurso.	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional.	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD (8 H)	VIE 6-8, 8-10 MAR 10-12 SAB 10-12
				DEMOGRAFIA (8 H)	MAR 6-8, 8-10 SAB 6-8, 8-10
3	Físico, Licenciado en Física, Ing. Mecánico.	Posgrado en el área del concurso.	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional.	FISICA I: MECÁNICA NEWTONIANA (6H)	LUN 6-8 MIE 8-10 JUE 2-4

4. Casos Estudiantes

4.1. Los docentes José Alejandro Murad y Max Alejandro Triana manifiestan de **APROBACIÓN** del anteproyecto del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado "Formulación del Plan de ameno Ambiental para el predio rural "LA Cachira" ubicado en la vereda El Cucubo, municipio Santa Rosa de Viterbo, Boyacá", dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena y realizado por los estudiantes **CLAUDIA PAOLA GÓMEZ** código estudiantil **20062180025** y **DARLEY DANIEL JIMÉNEZ** código estudiantil **20062180031**. El honorable Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y **AUTORIZA** su ejecución.

4.2. Los docentes Maribel Pinilla Rivera y Hayder Bautista manifiestan el concepto de **APROBACIÓN** del cambio de título del anteproyecto del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL** titulado inicialmente "Empresa Consulting Service and Environmental Management (CSMEN)", por el título "Formulación, constitución y operación de la empresa PHI Environmental Service (PHIES) S.A.S," dirigido por el docente Pier Paolo Zúñiga Vargas y realizado por los estudiantes **OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS** código estudiantil **20052180063** y **LUIS ANDRES LOZANO** código estudiantil **20051180039**. El honorable Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y **APRUEBA** el cambio de título.

- 4.3. Se revisan los documentos allegados a la coordinación con respecto al nombramiento del señor Fabio Enrique Garavito Barrera, como director externo del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Realización de un modelo hidrogeológico en el bloque petrolero Nare B del Magdalena Medio que permita dar un uso y manejo adecuado a los acuíferos existentes”, dirigido por la docente Claudia María Cardona Londoño y realizado por las estudiantes **NATALI GOMEZ LEGUIZAMO** código estudiantil **20062180026** y **ASTRID PAOLA GONZÁLEZ HERRERA** código estudiantil **20052180027**. Una vez revisados los documentos, por unanimidad el honorable Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Edith Alayón Castro y Carlos Alfonso Zafra Mejía.
- 4.4. La Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local remite la nota final de los estudiantes inscritos en la especialización en mención, bajo la modalidad de **FORMACIÓN AVANZADA** para obtener el título de Ingeniero(a) Ambiental. Los estudiantes relacionados son:

CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLAREAL	Código estudiantil 20061180003
LAURA ALEJANDRA HERNANDEZ VANEGAS	Código estudiantil 20062180027
JULIE MARCELA MORENO INFANTE	Código estudiantil 20062180041
DANIELA CECILIA VILLALBA RODRIGUEZ	Código estudiantil 20062180070

El honorable Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y **ORDENA** realizar los trámites respectivos relacionados con el proceso de grado de los estudiantes.

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ingeniería Ambiental Lena Carolina Echeverry y por los demás miembros del Consejo a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2012.

ORIGINAL FIRMADO

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ

JUAN CARLOS ALARCÓN

~~ORIGINAL FIRMADO~~

FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ

~~ORIGINAL FIRMADO~~

FÉLIX ANDRÉS MILLÁN CHAUX

~~ORIGINAL FIRMADO~~
